

**LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD**

Con fundamento en el Artículo N°. 28 Inciso 1 de la Ley N° 6227 “Ley General de Administración Pública”, del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en el Artículo N°. 2, Inciso 4 de la Ley N°. 7411 “Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”, del 25 de mayo de 1994; el Artículo N°. 9 de la Directriz N°. 7 del 29 de noviembre de 1991; el Artículo N°. 7 Inciso C de la Ley N°. 8316 “Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional”, del 26 de setiembre de 2002, Artículos 24 y 65 del Decreto Ejecutivo N°. 3327 - Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el Artículo N°. 40 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

**CONSIDERANDO:**

1º- Que dos funcionarios de la Banda de Conciertos de Limón y cuatro funcionarios de la Banda de Conciertos de San José, participarán en el II Festival Internacional de Saxofón Bellas Artes de Cali, el 4º. Congreso de la Alianza Latinoamericana de Saxofonistas (ALASAX) y el Concurso Latinoamericano de Saxofón Clásico.

2º- Que su participación en las actividades es de importancia para este Ministerio.

3º- Que por motivos de itinerario, deberán salir de Costa Rica y regresar a Costa Rica, en las siguientes fechas: Irene Aguilar Rivera y Jairo Alfaro Solís, saldrán el 26 de junio y regresarán el 01 de julio y, Andrés Camacho Ramírez, Rubén Mejía Mora, Nelson Ramírez Díaz y Arend Vargas García, saldrán el 25 de junio y regresarán el 01 de julio.

4º- Que su participación en estos eventos, responde a las funciones que realizan como funcionarios de las antes mencionadas Bandas de Conciertos.

**POR TANTO**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los señores Irene Aguilar Rivera, Cédula N°. 114260158, Jairo Alfaro Solís 402020766, Andrés Camacho Ramírez 114970630, Rubén Mejía Mora 113340927, Nelson Ramírez Díaz 111390844 y Arend Vargas García 111260832 para que participen en el II Festival Internacional de Saxofón Bellas Artes de Cali, el 4º. Congreso de la Alianza Latinoamericana de Saxofonistas (ALASAX) y el Concurso Latinoamericano de Saxofón Clásico, que se realizará del 26 al 30 de junio de 2017, en Cali, Colombia.

**ARTÍCULO 2º.-** Los gastos de transporte internacional, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los interesados.

**ARTÍCULO 3º.-** Que del 26 de junio al 01 de julio, en que se autoriza el viaje de los señores Aguilar Rivera y Alfaro Solís y, que del 25 de junio al 01 de julio, en que se autoriza el viaje de los señores Camacho Ramírez, Mejía Mora, Ramírez Díaz y Vargas García, cada uno devengará el 100% de su salario.

**ARTÍCULO 4º.-** Rige del 25 de junio al 01 de julio de 2017.

Dado en el Ministerio de Cultura y Juventud a los 08 días del mes de junio del año 2017.

Original Firmado  
*Sylvie Durán Salvatierra*  
Sylvie Durán Salvatierra  
Ministra de Cultura y Juventud



REAV